

Presentación

Jesús Aníbal Suárez*

Al abordar el estudio del tema agrario vale la pena observar cómo la sociedad colombiana no asume con rigor la importancia vital que éste tiene en su historia, en su presente y en su futuro. Las complejas relaciones políticas que se dan entre los principales actores del mundo rural (algunas de las cuales se expresan de forma violenta) marcan la actividad económica y la situación social de ese sector y, a la vez, lo que sucede en el campo influye de manera determinante en la vida nacional en todos sus órdenes, por ello, a nuestro juicio, la política agraria del país merece un debate de mayor alcance del que actualmente tiene.

Consideramos entonces que una propuesta de política pública agraria de amplio consenso, que apunte a superar la crisis histórica del agro, debe ser prioritaria en la agenda de temas a resolver en el país. El hecho de que Colombia, a lo largo de los años, no haya podido solucionar el problema del campo, es una de las razones principales para que la prolongada violencia política no termine, y para que la situación social rural y urbana no mejore. El conflicto armado colombiano no tiene otra vía de solución que la política. Y pese a que las acciones militares y la magnitud de las fuerzas comprometidas en ellas, por el Estado y la insurgencia se incrementan, no se ve en el mediano plazo ninguna posibilidad de victoria militar por ninguna de las partes. Pasan los días y Colombia no asume a

* Coordinador del tema agrario – ILSA.

profundidad la responsabilidad de encontrar un camino cierto de salida al enfrentamiento armado, a pesar de las graves consecuencias que éste deja en miles y miles de víctimas, muertos, heridos y desplazados o, incluso, en el deterioro de la salud mental de la población.

Es claro que la solución política requiere de propuestas de fondo, debidamente elaboradas, que permitan superar los problemas que han generado el conflicto, entre ellos el uso sistemático de violencia armada contra la oposición, la exclusión y la inequitativa distribución del ingreso y de las posibilidades de acceder a una vida digna y productiva, de la cual están hoy alejados millones y millones de colombianos, mujeres y hombres.

Es evidente que Colombia carece de un proceso de paz cierto. No puede considerarse como tal, acuerdos de ocasión que sólo logran retirar de la guerra a grupos armados específicos que han participado en ella, y que por razones de conveniencia o debilidad militar o de cansancio, deciden retirarse de la misma, sin que los problemas de fondo que han generado el conflicto se resuelvan y, no obstante su retiro, la magnitud de la confrontación bélica aumenta.

Precisemos. Un auténtico proceso de paz es el logro de un acuerdo político general en el que está involucrado el conjunto mayoritario de todos los estamentos de la sociedad, decididos a erradicar el conflicto armado, eliminando las causas que lo generaron, con políticas de fondo sobre los temas esenciales que propiciaron los enfrentamientos.

ILSA Y UNA POLÍTICA AGRARIA

ILSA ha venido trabajando en el ánimo de aportar en la elaboración de una política agraria de consenso que apunte a una solución de fondo del tema agrario de tal manera que contribuya a erradicar la violencia y a disminuir severamente los niveles de pobreza.

Evidentemente, el objetivo es ambicioso pero nos negamos a resignarnos a vivir en un país en que hombres y mujeres del campo son cotidianamente asesinados o mueren en combates o en masacres. Ciertamente le apostamos a la negociación política del conflicto.

Los trabajos realizados en este Instituto en los últimos años concluyen en la necesidad del reconocimiento político del campesinado y de sus organizaciones por parte de la sociedad colombiana. Que ésta valore la importancia económica y social de la producción campesina y le dé el lugar que merece en los proyectos de desarrollo, como requisito indispensable para la superación de la crisis que vive el agro colombiano; crisis que

con la apertura económica y con la violencia recurrente no disminuye sino, al contrario, aumenta, generando a su vez más pobreza rural o desplazamiento campesino a los barrios más pobres de los centros urbanos. Al campesinado y a las comunidades étnicas debe reconocérseles el derecho a la tierra, entendido éste como la posibilidad de tener un territorio estable que les garantice hacer realidad su concepción cultural, su subsistencia económica, su inclusión social y el disfrute de sus derechos políticos, y de su derecho al trabajo, a la educación, a la salud, a la vivienda y al desarrollo.

PRIMERA PARTE

El presente libro está compuesto de dos partes. En la primera hay cinco escritos de autores comprometidos vitalmente con la búsqueda de soluciones a los problemas que viven los productores, campesinas y campesinos colombianos y comunidades étnicas. Cada texto escrito, incluida esta introducción, sólo compromete a su autor.

Aurelio Suárez, director ejecutivo de la Asociación Nacional por la Salvación Agropecuaria y presidente de la Unidad Cafetera Nacional, inicia los trabajos reflexionando sobre el impacto que un tratado de libre comercio, de las características del que actualmente busca abrirse paso, tendría en la "estructura productiva agropecuaria". Parte, en el análisis, de las condiciones específicas en que se desenvuelve el sector en general, en donde hoy desempeñan un papel predominante "las capacidades nacionales de competencia", a la vez que señala las particularidades históricas de la producción agropecuaria colombiana y su desenvolvimiento principal hasta el presente, destacando cómo desde la primera mitad del siglo XX ya se hacía presente la intervención estadounidense para presionar el diseño de la política agraria nacional, y cómo su influencia había logrado para finales de la década del setenta "desechar la construcción de una agricultura tropical autóctona que utilizara la diversidad de los agrosistemas y que se orientara independientemente, incluyendo paquetes tecnológicos propios". Más adelante precisa (con un amplio acopio estadístico), los efectos de la implantación de la política neoliberal en el campo, que mantiene al 80% de los pobladores rurales colombianos en situación de pobreza. Además, el autor advierte sobre la pérdida de la autosuficiencia alimentaria generada por el proceso de apertura e indica cómo "Colombia va a marchas forzadas hacia la pérdida de su seguridad y soberanía alimentaria", e incluso por ello hacia una mayor "sujeción política".

Como aspecto novedoso del escrito, el autor hace una mirada de la agricultura estadounidense (con la que deberá enfrentarse la nuestra en

la perspectiva del TLC), indicando cómo la norteamericana se encuentra especializada, y concentrada en productos esenciales como arroz, maíz, trigo, avena, cebada, sorgo, soya y algodón, y el 10% de los productores responde por el 67% de lo producido. Analiza el sector pecuario que acompaña a la agricultura, y destaca las numerosas formas en que ambos sectores son ampliamente apoyados y subvencionados por el Estado. Muestra como el énfasis actual de la política agraria estadounidense es la expansión de las demandas externas para sus excedentes, imponiendo la liberación de los mercados. Contrasta las enormes diferencias entre la poderosa y protegida agricultura norteamericana con el atraso que arrastra la agricultura colombiana para concluir que "las capacidades nacionales de competencia son absolutamente desiguales". Si en la negociación del TLC, Colombia renuncia a la protección arancelaria mediante una desgravación gradual hasta arancel 0% y Estados Unidos no renuncia a las ayudas internas "la derrota está asegurada", afirma.

En el segundo artículo, Héctor Mondragón, asesor de la Convergencia Campesina, Negra e Indígena, reflexiona sobre cómo el modelo autoritario de Álvaro Uribe afecta los derechos de los campesinos. Parte de un recuento histórico de las leyes referidas a la propiedad de la tierra, como la 200 de 1936 y las variaciones que ésta ha tenido en los años siguientes hasta llegar a la Ley 791 de 2002 que al reducir a diez años la prescripción extraordinaria en una época de paramilitarismo, desplazamientos violentos y despojos, legaliza estos últimos en menor tiempo.

Indica el autor que lo anterior se da dentro del conjunto de normas y decretos presidenciales tendientes a desbaratar los derechos de los trabajadores, a partir de una concepción ideológica "que niega las posibilidades de la economía campesina", y de un proceso ininterrumpido desde los años ochenta, de concentración de la propiedad de la tierra en las manos de un latifundismo que no ha modernizado la agricultura por su carácter fundamentalmente especulativo y que ha llevado a que el 0,4% de los propietarios posean el 61,2% de la tierra.

Mondragón analiza los efectos de las leyes 791 y 793 de 2002 y la 812 de 2003 "dentro de las cuales se incluyeron normas específicamente diseñadas para legalizar los despojos y desplazamientos forzados de campesinos", a la vez que advierte sobre los propósitos "de eliminación del derecho inalienable a la tierra de los indígenas y afrodescendientes". Más adelante analiza el interés del presidente Uribe, de los terratenientes y de entidades internacionales, en promover monocultivos, entre ellos la palma africana, así como los efectos negativos de éstos en la población campesina nativa y en sus perspectivas futuras.

Para finalizar su escrito, Mondragón señala las causas que han llevado, en el último año, a la reducción de la producción agropecuaria en el marco del actual modelo económico, y establece un conjunto de alternativas indispensables de asumir por las corrientes populares pues a su juicio "la situación para el campesinado es más difícil que nunca en su historia".

El escrito de Carolina Cortés, administradora pública y antropóloga, aborda el análisis de la problemática de los cultivos ilícitos desde los antecedentes mundiales de este fenómeno, y su trayectoria en nuestro país en los últimos treinta años. Afirma que la política prohibicionista, uno de cuyos puntos de referencia más importantes fue la Convención Única sobre Drogas Narcóticas en 1961, ha sido "totalmente inútil" para controlar la expansión de ellas en el mercado mundial, antes por el contrario, este comercio ha tendido a ampliarse.

Las drogas ilícitas, dice, han servido para financiar grandes organizaciones criminales, pero a la vez, numerosos conflictos armados estimulados en repetidas ocasiones por la CIA. "La organización del narcotráfico está compuesta por redes criminales transnacionales estructuradas como organizaciones completamente descentralizadas, altamente flexibles y con una amplia disposición de contactos, información y servicios que abarcan tanto a empresas legales como a autoridades gubernamentales (incluyendo los servicios de seguridad como policía, ejército, o miembros de la fuerza aérea) de los países productores y consumidores, con circuitos criminales locales en numerosos lugares y países alrededor del globo". Lo que deja ver que el problema no radica en la producción de las mismas. De otra parte, al lado del enriquecimiento de unos, las fumigaciones para combatir los cultivos han promovido el desplazamiento, "se ha estimulado el desempleo y la delincuencia, y se ha acentuado aún más la crisis de la economía campesina producida por las políticas neoliberales de apertura económica que dejaron una gran cantidad de población sin otra opción que la producción de ilícitos".

Indica la autora cómo a partir de los sucesos del 11 de septiembre de 2002 la lucha antidrogas tomó en el caso colombiano el contenido de "lucha antiterrorista", perdiendo Colombia aún más su iniciativa sobre política antidrogas. El Plan Colombia y el Plan Patriota son expresiones de esta situación.

Teniendo como referencia a los autores Pierre Bourdieu y George Elwert, Cortés enfoca el análisis del narcotráfico en la perspectiva de los "mercados de violencia", en los cuales se encuentran múltiples actores que utilizan la violencia como factor de acumulación económica, creando es-

cenarios de muy difícil disolución por ser sistémicos, estructurales, con arraigo social, siendo numerosos los participantes de este "mercado" que se benefician de él, donde la producción de ilícitos es un instrumento que lo fomenta y no la razón del mismo. Para concluir: "por lo anterior, la solución del problema que representan los cultivos de uso ilícito no es simplemente su erradicación, pasa por una desarticulación de los mercados de violencia que alimenta, por una real acción en las otras fases del circuito de las drogas, por una política de paz interna consistente con la realidad y no sólo con el contexto internacional progringo, por un cambio en la concepción de la problemática de las drogas, por un ataque al lavado de activos y a las redes criminales transnacionales que están detrás de ellas, y por un apoyo a la economía campesina".

En el siguiente artículo, Carlos Ancízar Rico, presidente de Acción Campesina Colombiana, veterano dirigente, introduce el debate sobre la situación de la población rural en la sociedad mundial, destacando cómo en sus orígenes llegó un momento en que comenzó a primar "la concepción individualista", lo que facilitó que unos pocos se apropiaran de los excedentes, generando un "ordenamiento social clasista discriminatorio" que al igual se va haciendo al manejo de las ciudades, fenómeno que a lo largo de la historia llega hasta la implantación del capitalismo. Hoy en día se da un férreo control ideológico de parte de los poderosos, que en muchas ocasiones conduce a "la aceptación o resignación de los pueblos", para imponer finalmente las políticas de los sectores dominantes.

"Así el concepto de la propiedad de la tierra se utiliza como forma de control de la mano de obra y, por ende, del comercio de la producción, incluso de orientación del consumo por parte de pequeños grupos que posteriormente van conformando monopolios, oligopolios, corporaciones, multinacionales y transnacionales; reemplazan e instrumentalizan la propiedad comunal o familiar de las sociedades primitivas que antes aseguraban su propia supervivencia".

Rico repasa el accionar nacional y mira cómo se ha dado este proceso desde nuestros aborígenes hasta el presente, indicando las múltiples formas que los sectores en el poder han utilizado para mantener su dominación, desde el uso de la violencia hasta programas gubernamentales "con intención caritativa o manipuladora, disfrazada de solidaridad". A la vez señala las dificultades de la población campesina para generar prácticas organizativas y participativas que le permitan superar la crisis actual, que se expresa en la carencia de medios de producción y en las deficiencias culturales, sociales, ambientales y políticas en que viven los habitantes pobres del mundo rural.

Finalmente, hace un cuestionamiento a las entidades que cooperan con las organizaciones campesinas anotando que éstas últimas requieren del concurso de los demás sectores sociales para superar sus dificultades y para fortalecerlas, pero agrega: "quienes tienen la posibilidad de canalizar recursos para la promoción y el apoyo del desarrollo con los más pobres y reprimidos, ¿están dispuestos a reconocer y facilitar una más amplia y real participación de las organizaciones populares en la planeación, decisión y ejecución de los proyectos y programas con base en su accionar cultural, económico social y político, coherente y simultáneo desde los niveles básicos, poblacionales y territoriales?" Planteado este interrogante, Rico señala que los campesinos necesitan apoyo concreto para desarrollar su actividad política y social con autonomía, personalidad y capacidad. Reconoce que "es necesario un proceso de remodelación o reestructuración de las organizaciones rurales". Superar la estructura vertical, las aspiraciones de figuración de directivos, al igual que la consideración de éstos de ser los únicos poseedores de la verdad, para concluir que estos son desafíos indispensables de reconocer, aceptar y superar, como elementos necesarios para alcanzar "un modelo económico realmente humano y justo por lo fraterno y solidario".

Ángel Tolosa, quien fue presidente de la ANUC y que actualmente es colaborador institucional de Planeta Paz, escribe el quinto artículo con que se cierra la primera parte del presente libro. Él nos comenta que el propósito y el contenido de su escrito es: "aportar y provocar el debate sobre la construcción y necesidad de reactivación del movimiento campesino colombiano". Para ello se plantea un referente histórico, un contexto o escenario en el que interactúan los sectores sociales populares colombianos, un punto de reflexiones y de análisis crítico del proceso campesino, y se cierra con el planteamiento de algunas perspectivas o posibilidades que a juicio del autor, se presentan en la coyuntura actual.

Señala que el eje principal en la historia de la lucha campesina en el país ha sido la búsqueda de la reforma agraria; relata, desde 1960, los acontecimientos, las normas, el contenido y las circunstancias que han rodeado esta reclamación. Se detiene en la historia de la ANUC y comenta cómo el auge y la fortaleza de esta organización, a comienzo de los años setenta, llevaron a acciones tan importantes como la realizada el 21 de febrero de 1971, cuando "en una sola jornada de acciones agrarias, coordinadas nacionalmente, fueron ocupados 800 latifundios en diferentes departamentos de la Costa Atlántica y el centro del país, movilizaciones en las que participaron más de 60 mil familias campesinas". El crecimiento de la organización y su capacidad de lucha preocupó a los terratenientes y al

gobierno de Misael Pastrana, que llevó a estimular una contrarreforma agraria acordada en el conocido "Pacto de Chicoral", que propició una política represiva contra el campesinado, estimuló la división de la ANUC y desmontó el proceso de reforma agraria por medio de las leyes 4ª y 5ª de 1973, y más adelante con la Ley 6ª de 1975, que fortaleció la aparcería.

Recuerda Tolosa que en los años ochenta, el fuerte debate ideológico en la ANUC, en el que participaban todos los matices de izquierda, en vez de contribuir a la unión llevó a aumentar la división, lográndose un reagrupamiento sólo hacia 1987, en torno a la ANUC (Unidad y Reconstrucción). En ese periodo surge también la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (Fensuagro), como filial de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT).

En marzo de 1999 el conjunto de las organizaciones campesinas conformaron el Consejo Nacional Campesino (CNC). No hacen parte del Consejo la Asociación Nacional por la Salvación Agropecuaria que agrupa a un sector de productores, ni la Organización Nacional Indígena (ONIC), creada en octubre de 1980.

Señala más adelante que la Constitución de 1991 "invisibilizó por completo al campesinado", no reconociéndolo como "grupo social vulnerable", a diferencia del avance logrado por los pueblos indígenas y afrocolombianos cuya condición de minoría étnica quedó consagrada con derechos específicos.

En el escrito se destaca la importancia del Mandato Agrario, aprobado por todas las organizaciones campesinas en el año 2003, y dice: "El Mandato Agrario, documento que representa la carta de navegación para las organizaciones campesinas de hoy, y que además, 32 años después del primer mandato campesino, pese a las políticas de aniquilamiento del Estado contra el campesinado, traza un nuevo horizonte de lucha para el conjunto de las organizaciones sociales populares del campo, es decir, campesinos, afrocolombianos e indígenas".

Al explicar la crisis actual de las organizaciones campesinas y populares señala tres factores como causas principales: 1) el proceso de globalización, 2) la escalada de violencia y 3) la dispersión y la carencia de representatividad y de liderazgos fuertes y democráticos. Indica que en un contexto de concentración de la propiedad de la tierra, de pobreza rural, de desplazamiento y de deterioro ambiental, "el tejido social organizativo del campesinado se encuentra bastante debilitado y atraviesa como nunca antes por una profunda crisis de representatividad".

Además del contexto adverso se observa cómo el movimiento campesino, a excepción del caso de la ANUC en su momento, carece de un esquema organizativo propio (no copiado del movimiento sindical) “de organizaciones nacionales con masas fuertes, con arraigos culturales e identitarios propios”, con autonomía. Situación contraria es la de las organizaciones indígenas, de las cuales debieran tomar elementos esenciales, las de campesinos.

Finalmente, se recalca la necesidad de encontrar una identidad colectiva, con un pensamiento propio que exija el reconocimiento social y político del campesinado en las relaciones con los demás sectores y con la sociedad en general, y recoger el acumulado histórico y dar importancia a acuerdos como el Mandato Agrario, que “es una herramienta básica de construcción colectiva para el desarrollo de políticas públicas en el universo rural en el que interactúan campesinos, indígenas y afrocolombianos”. Además, deben estimularse campañas en torno a la soberanía y seguridad alimentaria que permitan la unidad de acción.

SEGUNDA PARTE

En la segunda parte del libro se presentan tres documentos que abren caminos, que hacen propuestas. El primero de ellos, denominado “La viabilidad de la nación sobre la base de la viabilidad del sector campesino”, es el resultado del trabajo de un grupo de diez investigadores convocados por ILSA, que produjeron en “esencia una propuesta de política pública para el sector rural”. El documento, terminado hace un par de años, no ha sido divulgado hasta ahora ni en el mundo académico, ni en el político. Teniendo los planteamientos allí expuestos total vigencia, se hace necesario ampliar su difusión.

Los académicos que trabajaron en este estudio fueron: Eley Corrales Roa, Dora Isabel Díaz, Darío Fajardo Montaña, Jaime Forero Álvarez, Tomás León Sicard, Héctor Mondragón Báez, Rocío Rubio Serrano, Henry Salgado Ruiz, Carlos Salgado Araméndez y Jairo Sánchez Acosta. Cooperaron en esta investigación el Instituto de Estudios Rurales de la Universidad Javeriana, el Instituto de Estudios Ambientales y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, el Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep) y Planeta Paz.

El segundo documento es el Mandato Agrario, acordado en el Congreso Nacional Agrario realizado en abril de 2003, el cual contiene los principios esenciales de lo que debe ser la política agraria, a juicio de las organizaciones campesinas, afrocolombianas e indígenas. Las organizaciones que suscribieron el mandato fueron:

- Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC).
- Del Consejo Nacional Campesino: Acción Campesina Colombiana (ACC), Asociación de Usuarios Campesinos-Unidad y Reconstrucción (ANUC-UR), Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia (Anmucic), Asociación Colombiana de Beneficiarios de la Reforma Agraria, Coordinación Nacional de Desplazados (CND), Federación Agraria Nacional (Fanal), Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias (Fenacoa), Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (Fensuagro)
- Coordinador Nacional Agrario (integrado por organizaciones regionales pertenecientes a los departamentos de Cauca, Santander, Boyacá, Casanare, Arauca y Tolima).

El mandato también fue firmado por las siguientes organizaciones campesinas regionales: Fundación San Isidro de Duitama, Boyacá, y El Común de San Gil.

Igualmente el documento fue respaldado por la Conferencia Nacional Afrocolombiana, por la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de Colombia (Onic), y por las Autoridades Indígenas de Colombia (Aico). Se destaca la firma de las organizaciones sindicales CUT y CGTD, y también de la Mesa Agraria, que reunió a las agrupaciones universitarias –principalmente de estudiantes– que acompañaron el debate.

El tercer documento que publicamos es el pronunciamiento que las organizaciones campesinas nacionales, 44 alcaldías municipales y otras organizaciones y entidades suscribieron en abril de 2005, con el propósito de que en la capital del país se estimule una política de seguridad alimentaria sostenible, sobre la base de la economía campesina y la producción nacional, con el convencimiento de que este es el camino expedito para lograr la superación del problema del hambre.

De otra parte, queremos agradecer a las entidades internacionales que han dado su apoyo a ILSA para desarrollar el trabajo que hoy estamos presentando, ellas son: Misereor; Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI); Secours Catholique; Programa Suizo para la Promoción de la Paz en Colombia (Suippcol), y Oxfam.

Finalmente, expresamos nuestra satisfacción de poder publicar estos trabajos de indiscutible utilidad para el movimiento popular y la sociedad colombiana, escritos con el propósito de contribuir a la elaboración de una política pública agraria para Colombia, que apueste a resolver la crisis histórica del campo colombiano.